

In portexacion á lo q. se evaquaron en el
Cavildo anterior, havida consideracion á la dife-
rencia y Variedad de qualidades y Circunstancias
q. concurren en el individuo q. nos ocupa con
los otros, y por ello estamos seguros de q. en
negocio, en suertes conceptos, tan delicado será
mas aceptable á su ojer el acierto q. labre-
vedad. Este Informe Mr. Sr. Aparecera ante
N. S. con aquel caracter de sencillez y unidad
q. distingue la Verdad de las opiniones; por que
se apoya en principios notorios, e informes
suministrados de Personas de esta Ciudad q. con
toda providad e imparcialidad lo han verificado.
De todo ello Resulta: Que D. Fran. Aycaud
aparece de buena vida: q. acostumbraba, quando
obrevia en case de granos á facilitar para
semebrar á personas arrendadas, y no arrenda-
das, una fanega de Levada para Ninediana,
y en la Carecha exigida y llevar otra de trigo
como se asegura haver havido exemplar:
Que de natural, no es completam. quieto
y pacifico, por ari con publicidad se ha
manifestado por Personas de varias clases
q. se lo notaron en epocas en q. con facilidad
se da á conocer el hombre q. lo es y porci-
tas. Recomendables Circunstancias: Que abolu-
tam. carece de la suficiencia y habilidad
q. se requiere para servir el Oficio de Regidor

